

Manual para los delegados de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente



El presente manual está dirigido a los representantes de los Estados miembros, los observadores y los grupos principales e interesados que participan en los períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Está traducido al árabe, chino, español, francés, inglés y ruso y puede descargarse del sitio web del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente:

<https://www.unep.org/resources/publication/handbook-delegates-united-nations-environmentassembly>

Portada: letrero de la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su quinto período de sesiones.



Índice

Introducción	3
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	4
Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	6
Papel y funciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	7
Períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	7
Tema del período de sesiones	8
Reglamento	8
Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	9
Elección, composición y mandato de la Mesa	9
Sustitución de un miembro de la Mesa	9
Reuniones de la Mesa	9
Papel y funciones de la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	10
Funciones de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	10
Función de la Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas	11
Comité de Representantes Permanentes	12
Composición del Comité de Representantes Permanentes	12
Mesa del Comité de Representantes Permanentes	13
Sustitución de un miembro de la Mesa	13
Reuniones de la Mesa	13
Funciones de la Presidencia y la Mesa del Comité de Representantes Permanentes	14
Reuniones del Comité de Representantes Permanentes	14
Participación de los grupos principales y los interesados en la Asamblea sobre el Medio Ambiente	15
Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativo a los grupos principales y los interesados	15
Comité de Facilitación de Grupos Principales	17
Facilitadores regionales de los grupos principales y los interesados	17
Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves	17
Sala Verde	17
Reuniones consultivas regionales	18
Programa de trabajo de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	18
Programa	18
Organización de los trabajos	19
Documentación	20
Asientos	21
Interpretación	22
Transmisión web	22
Actos oficiales paralelos a los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	22
Actos oficiosos en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	22
Inscripción para participar en la Asamblea sobre el Medio Ambiente	23
Participantes	23
Inscripción	23
Recogida de las tarjetas de identificación	25
Lista de participantes	25
Credenciales	25
Apoyo financiero a los participantes en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente	26
Sostenibilidad ambiental	27

Comunicaciones e información pública relacionadas con la Asamblea sobre el Medio Ambiente	28
Noticias y medios de comunicación	28
Generación de contenidos	28
Multimedia	29
Diseño y fotografía	29
Medios digitales y sociales	29
Oficina de Asuntos de Gobernanza	29
Dependencia de los Órganos Rectores	29
Dependencia de la Sociedad Civil	30
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	32
Entrada	33
División de Servicios de Conferencias	33
Salas de conferencias	34
Exposiciones y espacios exteriores	34
Calendario de reuniones	35
Duración de las reuniones oficiales	35
Uso y cuidado del equipo electrónico de las Naciones Unidas	35
Interpretación	35
Traducciones escritas de las declaraciones realizadas en los idiomas oficiales	36
Micrófonos	36
Actas de las reuniones	36
Wifi	37
Accesibilidad	37
Servicios comunes en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	37
Servicios bancarios	37
Servicios de comedores y restaurantes	38
Oficina de correos y servicio de mensajería	38
Centro recreativo	38
Economato	39
Centro de Información de las Naciones Unidas	39
Servicios médicos	39
Departamento de Seguridad	40
Kenya: Estado anfitrión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente	42
Información general	43
Ubicación geográfica	43
Idioma	43
Huso horario	43
Población	43
Capital	43
Condiciones meteorológicas	44
Electricidad	44
Servicios de Internet	44
Salud pública	44
Divisa y otra información financiera	45
Llegada y estancia en Nairobi	45
Llegada y salida del aeropuerto internacional Jomo Kenyatta	45
Transporte desde el aeropuerto a Nairobi	45
Alojamiento en Nairobi	46
Visitas y excursiones en Nairobi	46
Restaurantes en Nairobi	46
Precauciones generales de seguridad	47
Karibuni amazing Kenya	47

Introducción

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en su [decisión 5/4](#), hizo suyo el resultado de la reunión de balance para el proceso de examen por parte del Comité de Representantes Permanentes de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios. Uno de los resultados fue la solicitud a la Secretaría de que preparase, en consulta con la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, un manual para los delegados para ayudarlos a familiarizarse con el trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, incluidos sus órganos rectores, su labor entre períodos de sesiones, el trabajo de las Mesas y otros asuntos pertinentes.

El presente manual está dirigido a los representantes de los Estados miembros, los observadores y los grupos principales e interesados que participan en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, especialmente los que asisten por primera vez. En él se presenta información esencial, en particular sobre las disposiciones del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y las prácticas establecidas en la labor de la Asamblea y sus órganos subsidiarios, incluido el Comité de Representantes Permanentes.

También se ofrecen orientaciones prácticas en relación con la estancia de los delegados en Nairobi, se describen las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, incluidos el servicio de comedores, los servicios bancarios y el Servicio Médico Común, y se dan consejos relacionados con la seguridad. En general, su objetivo es proporcionar a los participantes toda la información que puedan necesitar antes de su llegada a Nairobi.



Sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi (Kenya).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Desde su creación en 1972, el [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (PNUMA) ha sido la autoridad mundial en materia de medio ambiente, ha fijado la agenda en este ámbito, ha promovido la aplicación coherente de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en el sistema de las Naciones Unidas y ha actuado como defensor autorizado del medio ambiente en todo el planeta. Con sede en Nairobi, el PNUMA trabaja a través de sus [divisiones](#), sus [oficinas](#) regionales y en los países y una creciente red de centros colaboradores de excelencia.

El PNUMA también trabaja estrechamente con sus 193 [Estados miembros](#), los representantes de la sociedad civil y los [grupos principales y los interesados](#) para abordar los retos ambientales a través de la [Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente](#). Además, administra o desempeña las funciones de secretaría de muchos [acuerdos ambientales multilaterales](#) fundamentales y organismos de investigación.

La [Dirección Ejecutiva](#) y el [Equipo Directivo Superior](#) dirigen la ejecución de la [Estrategia de Mediano Plazo](#) del PNUMA. La estrategia cuatrienal articula la función del PNUMA en la consecución de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, que se establece en la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) y en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “[El futuro que queremos](#)”. La Estrategia a Mediano Plazo se ejecuta a través de dos [programas de trabajo bienales y sus correspondientes presupuestos](#).

El PNUMA trabaja para lograr un cambio transformador para las personas y la naturaleza mediante la lucha contra las causas profundas de las tres crisis ambientales planetarias ocasionadas por el cambio climático, la pérdida de naturaleza y diversidad biológica, y la contaminación y los desechos. Lo hace a través de siete subprogramas interrelacionados: [acción climática](#); [acción por la naturaleza](#); [acción relacionada con los productos químicos y la contaminación](#); ámbito científico-normativo; [gobernanza ambiental](#); [finanzas y transformaciones económicas](#), y [transformaciones digitales](#).

El organismo depende de las [contribuciones financieras](#) voluntarias para poder llevar a cabo su programa de trabajo. Estas contribuciones voluntarias de los [asociados en la financiación](#) representan el 95 % de la financiación que recibe.



Encontrará más información sobre el PNUMA, su mandato, misión y visión, así como los principales resultados conseguidos en los últimos 50 años, en el documento titulado “[EL PNUMA - su socio en favor de las personas](#)”.



Apertura de la serie de sesiones de alto nivel durante la continuación del quinto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el 1 de marzo de 2022 en Nairobi (Kenya).

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

La [Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente](#) es el órgano decisorio de más alto nivel del mundo en los asuntos relacionados con el medio ambiente. Establece las prioridades de las políticas ambientales mundiales y del derecho ambiental internacional. En 2012, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los líderes mundiales adoptaron un documento final titulado “[El futuro que queremos](#)”. En el párrafo 88 a) se establecía la composición universal del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como otras medidas para reforzar su gobernanza, capacidad de respuesta y rendición de cuentas a los Estados miembros. Posteriormente, el Consejo de Administración, compuesto por 54 miembros, pasó a denominarse Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, formada por los 193 Estados miembros. Para obtener más información relativa a la Asamblea sobre el Medio Ambiente, visite su [sitio web](#).

Papel y funciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

El Consejo de Administración del PNUMA, en su [decisión 27/2](#), decidió que la Asamblea sobre el Medio Ambiente establecería el programa ambiental mundial; proporcionaría orientación normativa general y definiría las respuestas normativas a los nuevos problemas ambientales; se encargaría del examen de políticas, diálogo e intercambio de experiencias; establecería la orientación estratégica sobre la dirección futura del PNUMA, y fomentaría las asociaciones para el logro de los objetivos ambientales y la movilización de recursos.

Períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

La Asamblea sobre el Medio Ambiente se reúne cada dos años en la sede del PNUMA, situada en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los períodos ordinarios de sesiones se organizan en reuniones de cinco días. Los tres primeros días consisten en sesiones plenarias, declaraciones nacionales y regionales y negociaciones en un órgano del período de sesiones denominado Comité Plenario. De conformidad con la [decisión 27/2](#) del Consejo de Administración, los dos últimos días se dedican a una serie de sesiones de alto nivel, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno y los ministros de medio ambiente participan y adoptan los resultados finales.

También pueden convocarse períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente de conformidad con el artículo 5 de su [Reglamento](#). El primer período extraordinario de sesiones se celebró en 2022 para conmemorar el 50º aniversario de la creación del PNUMA. Los períodos extraordinarios de sesiones tienen su propia Presidencia, elegida por la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Suele tratarse de la Presidencia del período ordinario de sesiones.

Tema del período de sesiones

Cada período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente tiene un tema, que se elige tras amplias consultas con los Estados miembros y un amplio abanico de interesados, y es aprobado por la Mesa al menos un año antes del período de sesiones. Las consultas tienen lugar bajo los auspicios de la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y se inician a partir de un documento preparado por la Secretaría.

Temas de los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

- + Primer período de sesiones (2014): “los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos el consumo y la producción sostenibles” y “el comercio ilícito de fauna y flora silvestres”.
- + Segundo período de sesiones (2016): “materializar la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.
- + Tercer período de sesiones (2017): “hacia un planeta sin contaminación”.
- + Cuarto período de sesiones (2019): “soluciones innovadoras para los problemas ambientales y el consumo y la producción sostenibles”.
- + Quinto período de sesiones (2021 y 2022): “fortalecimiento de las medidas en favor de la naturaleza para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.
- + Primer período extraordinario de sesiones (2022): “fortalecimiento del PNUMA para la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Reglamento

Las deliberaciones de todas las reuniones formales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se rigen por su [Reglamento](#). El Reglamento, que fue aprobado por el Consejo de Administración en su 27º período de sesiones en 2013 (en la [decisión 27/1](#)), ha sido modificado en dos ocasiones por la Asamblea sobre el Medio Ambiente (en la [resolución 1/2](#) y la [resolución 2/1](#)).

Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

Elección, composición y mandato de la Mesa

Durante la última reunión de un período ordinario de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente elige de entre sus miembros a las personas que ocuparán la Presidencia, las ocho Vicepresidencias y la Relatoría (artículo 18 del Reglamento). Estos funcionarios constituyen la [Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente](#) y asisten a la Presidencia en la dirección general de los debates de la Asamblea. Al elegir a los miembros de la Mesa, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente vela por que cada uno de los [cinco grupos regionales](#) de los Estados Miembros de las Naciones Unidas esté representado por dos miembros de la Mesa. La Mesa suele ser elegida por aclamación, y sus miembros lo son a título personal y no pueden delegar esa función en otra persona.

El mandato de los miembros de la Mesa comienza al término del período de sesiones en el que son elegidos y permanecen en funciones hasta la clausura del siguiente período ordinario de sesiones, en el que se elige a sus sucesores. Por lo tanto, el mandato suele ser de dos años. De conformidad con el Reglamento, los miembros de la Mesa pueden ser reelegidos. Los cargos de la Presidencia y Relatoría están sujetos a la rotación entre los cinco grupos regionales según un [sistema](#) establecido, como puede verse en la [composición de las Mesas actuales y pasadas](#).

Sustitución de un miembro de la Mesa

Durante un período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, si un miembro de la Mesa, excepto quien ocupe la Presidencia, no está en condiciones de desempeñar todo el tiempo cualquiera de sus funciones, la Asamblea podrá elegir a un suplente cuya candidatura sea propuesta por un Estado miembro o por el grupo regional al que pertenezca ese miembro (artículo 19). En caso de que la Presidencia no pueda ejercer sus funciones, la Mesa designará a una de las Vicepresidencias para que ocupe la Presidencia Interina (artículo 22).

Entre períodos de sesiones, si un miembro de la Mesa renuncia o no puede ejercer sus funciones, el Estado miembro o grupo regional al que pertenezca propondrá a un sustituto durante el resto del mandato. En tal caso, la Dirección Ejecutiva del PNUMA informará de ello por escrito a todos los miembros de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. Si en el plazo de un mes no se reciben objeciones por escrito, el candidato quedará elegido. En el improbable caso de que un Estado miembro tenga objeciones, el candidato será elegido si la mayoría de los Estados miembros que respondan expresan su apoyo al candidato (artículo 19).

Reuniones de la Mesa

La Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente suele reunirse entre 4 y 6 veces al año. Los propios miembros deciden el número exacto y el calendario de las reuniones. La Mesa suele reunirse en línea. Se requiere la presencia de la mayoría de los miembros (es decir, seis) para tomar cualquier decisión. En la medida de lo posible, la Mesa toma las decisiones por consenso.

Además, se celebran reuniones virtuales conjuntas de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la Mesa del Comité de Representantes Permanentes con el fin de realizar consultas entre ambas Mesas. Estas reuniones son copresididas conjuntamente por la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la Presidencia del Comité. En general, las decisiones se toman por consenso.

Además, la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes participa como miembro nato (sin derecho de voto) en las reuniones de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y un representante de la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente asiste como miembro nato a las reuniones de la Mesa del Comité.

Papel y funciones de la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

La Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente asume el papel de guardián del Reglamento y, con la ayuda de los demás miembros de la Mesa, es responsable de la dirección general de los trabajos de la Asamblea. La Asamblea sobre el Medio Ambiente encarga a la Presidencia que convoque las sesiones plenarias oficiales, las reuniones oficiosas y las reuniones del Comité Plenario, incluidos los grupos de trabajo sobre resoluciones.

Según el Reglamento (artículo 33), la función de la Presidencia es la siguiente:

- + Abrir y clausurar todas las reuniones;
- + Dirigir los debates (por ejemplo, gestionar la lista de oradores, establecer límites de tiempo, conceder el turno de palabra y cerrar la lista de oradores);
- + Velar por el cumplimiento del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente;
- + Decidir sobre cuestiones de orden;
- + Proponer la suspensión o el levantamiento de una sesión o del debate sobre el asunto que se esté tratando.

Además, la Presidencia puede consultar a los Estados miembros y otros interesados con el fin de preparar y facilitar un acuerdo sobre los resultados de alto nivel de los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. También puede representar a la Asamblea sobre el Medio Ambiente en reuniones intergubernamentales a niveles regional y mundial, incluidas otras reuniones de las Naciones Unidas, como las del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, con el fin de transmitir los principales resultados del período de sesiones de la Asamblea. Asimismo, la Presidencia puede delegar estas funciones en otro miembro de la Mesa.

Funciones de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

La función de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente es prestar asistencia a la Presidencia en la dirección general de los asuntos de la Asamblea. Los miembros de la Mesa, en consulta con los grupos regionales a los que representan, se encargan de lo siguiente:

- + Llevar a cabo las tareas encomendadas a la Mesa por la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la Presidencia;
- + Prestar asistencia a la Presidencia en la dirección general de los asuntos de la Asamblea sobre el Medio Ambiente de conformidad con el Reglamento, incluido el examen de las credenciales;

- + Preparar los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, entre otras cosas mediante la orientación con respecto a la definición de un tema general para el período de sesiones y el asesoramiento y la aportación de contribuciones en relación con el programa provisional, la propuesta de organización de los trabajos del período de sesiones y la programación de los temas del programa;
- + Facilitar la negociación de proyectos de resolución y decisión, según proceda, para su examen por la Asamblea sobre el Medio Ambiente, entre otras cosas mediante la selección de facilitadores;
- + Recomendar la remisión de determinados temas del programa a los órganos subsidiarios de la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su examen;
- + Orientar sobre la organización de reuniones de carácter oficioso relacionadas con la Asamblea sobre el Medio Ambiente, incluidos los actos paralelos durante los períodos de sesiones;
- + Coordinarse con la Mesa y la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes para garantizar que el trabajo del Comité esté en consonancia con el proceso de adopción de decisiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

La Relatoría se encarga principalmente de examinar y dar el visto bueno al informe sobre las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Función de la Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas

Al desempeñar sus funciones la Presidencia recibe asistencia de la [Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas](#) (también denominada Oficina de Asuntos de Gobernanza), que coordina los preparativos de las reuniones, elabora guiones de procedimiento para la Presidencia y otros documentos de las reuniones correspondientes, y presta asesoramiento sobre cuestiones de procedimiento, protocolarias y otros asuntos pertinentes. Cuando la persona que ocupa el cargo de la Presidencia está en el estrado, el Secretario o Secretaria de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas y un representante de alto nivel del PNUMA, como la Dirección Ejecutiva o la Dirección Ejecutiva Adjunta, asisten a la Presidencia en la dirección general de la reunión.

Comité de Representantes Permanentes



Reunión del subcomité del Comité de Representantes Permanentes celebrada el 21 de septiembre de 2023 en Nairobi (Kenya).

El [Comité de Representantes Permanentes](#) es un órgano subsidiario entre períodos de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente que examina periódicamente la aplicación de los resultados de la Asamblea; orienta en relación con la elaboración del programa de trabajo y presupuesto y vigila su ejecución, y supervisa la labor de la Secretaría. Todas las reuniones ordinarias del Comité, incluidas las del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, así como las reuniones de los subcomités, están abiertas a la participación de los representantes de los grupos principales y los interesados acreditados.

Composición del Comité de Representantes Permanentes

El Comité de Representantes Permanentes está compuesto por representantes [acreditados](#) de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los organismos especializados de las Naciones Unidas y la Unión Europea, con sede en Nairobi o en otro lugar. La Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas mantiene un [directorio de todos los miembros](#) acreditados ante el Comité de Representantes Permanentes, así como un [directorio de ministros de medio ambiente y coordinadores](#). El [procedimiento](#) de acreditación ante el Comité se describe en su sitio web. Se alienta a los Estados Miembros a que envíen puntualmente información actualizada sobre cualquier cambio en su representación en el Comité de Representantes Permanentes a la siguiente dirección de correo electrónico: unep-sgb@un.org.

Mesa del Comité de Representantes Permanentes

La labor del Comité de Representantes Permanentes es coordinada por una **Mesa** compuesta por cinco miembros (1 Presidencia, 3 Vicepresidencias y 1 Relatoría), que se eligen, generalmente por aclamación, entre los miembros del Comité por un período de dos años (**decisión 19/32** del Consejo de Administración del PNUMA), que comienza el 1 de julio siguiente a su elección, y pueden ser reelegidos. Al elegir a los miembros de la Mesa, el Comité vela por que cada uno de los **cinco grupos regionales** de las Naciones Unidas esté representado. Los miembros de la Mesa son elegidos a título personal y no pueden delegar la función en otra persona. Los cargos de la Presidencia y la Relatoría se rotan entre los cinco grupos regionales según un **sistema establecido**.

Sustitución de un miembro de la Mesa

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, que también se aplica al Comité, durante una reunión del Comité de Representantes Permanentes, si un miembro de la Mesa, excepto la Presidencia, no está en condiciones de desempeñar todo el tiempo cualquiera de sus funciones, el Comité podrá elegir a un suplente cuya candidatura sea propuesta por un Estado miembro o por el grupo regional al que pertenezca ese miembro. De conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, en caso de que la Presidencia no pueda ejercer sus funciones, la Mesa designará a una de las Vicepresidencias para que actúe como Presidencia Interina.

En virtud del artículo 19 del Reglamento, si el Comité no está reunido y un miembro de la Mesa renuncia o no puede ejercer sus funciones, el Estado miembro o el grupo regional al que pertenezca dicho Estado miembro propondrá a un sustituto para el resto del mandato. En tales casos, la Secretaría informará por escrito de la candidatura a todos los Estados miembros del Comité acreditados. Si en el plazo de un mes no se reciben objeciones por escrito, el candidato quedará elegido. Si un Estado miembro tiene objeciones, el candidato será elegido si la mayoría de los Estados miembros acreditados que respondan expresan su apoyo al candidato.

Reuniones de la Mesa

La Mesa suele reunirse entre 6 y 8 veces al año. La Presidencia decide el número exacto y el calendario de las reuniones, en consulta con la Secretaría y los demás miembros de la Mesa. La Mesa suele reunirse en persona, pero existe la opción de participar en línea. Se requiere la presencia de la mayoría de los miembros para tomar cualquier decisión, pero la Mesa suele adoptar decisiones por consenso.

Además, se celebran reuniones virtuales conjuntas de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes y la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente con el fin de realizar consultas entre ambas Mesas. Estas reuniones están copresididas conjuntamente por la Presidencia del Comité y la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Las decisiones se toman por consenso.

Además, un representante de la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente participa como miembro nato (sin derecho de voto) en las reuniones de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes, y la Presidencia del Comité asiste como miembro nato a las reuniones de la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Funciones de la Presidencia y la Mesa del Comité de Representantes Permanentes

La Presidencia del Comité de Representantes Permanentes es responsable de la dirección general de los trabajos del Comité. Los demás miembros de la Mesa, con el apoyo de la Secretaría y en consulta con los grupos regionales, prestan asistencia a la Presidencia en sus funciones.

La función y la responsabilidad de la Mesa del Comité de Representantes Permanentes se definen con más detalle en el [resultado](#) de la reunión de balance del proceso de examen, por parte del Comité de Representantes Permanentes, de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios, resultado que la Asamblea sobre el Medio Ambiente hizo suyo en su [decisión 5/4](#).

Reuniones del Comité de Representantes Permanentes

Reuniones ordinarias del Comité de Representantes Permanentes

El Comité de Representantes Permanentes celebra cuatro reuniones oficiales al año, con el fin de supervisar la ejecución del programa de trabajo y la Estrategia de Mediano Plazo del PNUMA y preparar el siguiente período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Estas reuniones oficiales ofrecen interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y brindan a los Estados miembros y a los interesados la oportunidad de entablar un diálogo con la Dirección Ejecutiva del PNUMA. Entre los temas permanentes del programa de las reuniones oficiales suele estar el informe de la Dirección Ejecutiva; los informes de evaluación y las auditorías pertinentes; los preparativos del siguiente período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y el informe del subcomité.

Reuniones del subcomité

El Comité también se reúne periódicamente (normalmente 1 o 2 veces al mes) a través de su subcomité, creado en virtud del párrafo 10 de la [decisión 19/32](#) del Consejo de Administración del PNUMA. Los programas de las reuniones varían y suelen incluir sesiones informativas de la Secretaría sobre la ejecución de carteras de proyectos específicos en el marco del programa de trabajo del PNUMA; la aplicación de las resoluciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente; los preparativos del siguiente período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y los resultados de las reuniones multilaterales y los actos organizados por el PNUMA. En el período que media entre la reunión anual del subcomité y la reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta, el subcomité también constituye un foro de consultas sobre proyectos de resolución y decisión de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Reunión anual del subcomité

Cada año, el subcomité se reúne durante cinco días consecutivos para examinar, con el apoyo de la Secretaría, la aplicación de la estrategia a mediano plazo y el programa de trabajo y presupuesto existentes o la preparación de los nuevos. El año anterior a un período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, la reunión anual del subcomité también sirve de foro para anunciar o presentar proyectos de resolución y decisión.

Reuniones del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta

Cada dos años, el Comité de Representantes Permanentes se reúne como Comité de Representantes Permanentes de composición abierta. Celebra una reunión de cinco días, presidida por la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes, inmediatamente antes del período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Durante la reunión los representantes de los Estados miembros se reúnen en sesiones plenarias oficiales y grupos de trabajo y de contacto oficiosos para negociar proyectos de resolución y decisión para el examen y la posible adopción de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Normalmente la Presidencia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente también lleva a cabo consultas oficiosas en paralelo a la reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta para buscar el consenso sobre un proyecto de declaración ministerial que se deberá examinar en el siguiente período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Hoja de ruta para las reuniones de todos los órganos rectores del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

La [hoja de ruta](#) de las reuniones de todos los órganos rectores del PNUMA está disponible en línea.

Participación de los grupos principales y los interesados en la Asamblea sobre el Medio Ambiente



Reacciones tras la adopción de la resolución 5/14 relativa al fin de la contaminación por plásticos en todo el mundo.

Los [grupos principales y los interesados](#) desempeñan un papel clave en la Asamblea sobre el Medio Ambiente. El Consejo de Administración del PNUMA, en su [decisión 27/2](#), hizo un llamamiento a la participación activa de todos los interesados competentes, en particular los procedentes de países en desarrollo, y la participación efectiva de la sociedad civil en la labor de la Asamblea y sus órganos subsidiarios.

Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente relativo a los grupos principales y los interesados

El artículo 70 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente define el papel de los observadores de las organizaciones internacionales no gubernamentales en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y en las reuniones de sus órganos subsidiarios.

Las organizaciones que representan las [nueve categorías de grupos principales e interesados](#) pueden solicitar la [acreditación](#) del PNUMA (mediante un [proceso de solicitud](#) dirigido por la Secretaría) para participar en las deliberaciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios. Los grupos principales e interesados acreditados pueden participar en las reuniones en calidad de observadores y tienen derecho a hacer contribuciones orales y presentaciones por escrito. Los grupos principales e interesados también tienen asignados asientos en todos los períodos de sesiones oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y las reuniones de sus órganos subsidiarios, incluido el Comité de Representantes Permanentes.

Los representantes acreditados de los grupos principales e interesados también pueden acceder al [Portal de Resoluciones del PNUMA](#) y hacer aportaciones por escrito en relación con los proyectos de resolución y decisión.

Mediante estas prácticas y plataformas, los grupos principales y los interesados siguen desempeñando un papel importante a la hora de facilitar las aportaciones de los expertos y asesorar sobre la elaboración de programas, la toma de decisiones y la aplicación de las resoluciones y decisiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Autoorganización de los grupos principales y los interesados

Tradicionalmente los grupos principales y los interesados organizan sus propias actividades y la función de la Secretaría es facilitar su participación, por ejemplo, con la puesta a su disposición de espacios para reuniones de modo que puedan coordinar los asuntos entre sus miembros y con la prestación de apoyo para los viajes de los miembros del Comité de Facilitación de Grupos Principales y, en función de la disponibilidad de fondos, de otros representantes de organizaciones acreditadas con sede en países en desarrollo.

Las nueve categorías de los grupos principales y los interesados, que se identifican en la sección III del Programa 21, adoptado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992, son las siguientes:

- + El comercio y la industria;
- + La infancia y la juventud;
- + Los agricultores;
- + Las poblaciones indígenas y sus comunidades;
- + Las autoridades locales;
- + Las organizaciones no gubernamentales;
- + La comunidad científica y tecnológica;
- + La mujer;
- + Los trabajadores y los sindicatos.

Comité de Facilitación de Grupos Principales

El [Comité de Facilitación de Grupos Principales](#) se creó para apoyar la interacción y la coordinación entre los grupos principales y los interesados y la Secretaría del PNUMA con respecto a las contribuciones de los grupos a la gobernanza del PNUMA. Está compuesto por 30 personas: 2 representantes elegidos de cada una de las nueve categorías de grupos principales y otros 2 representantes de cada región del PNUMA (África, América Latina y el Caribe, América del Norte y Asia Occidental, Asia y el Pacífico y Europa). El mandato de los miembros del Comité suele ser de dos años. Las elecciones son organizadas por los propios grupos principales y los interesados o, previa solicitud, por la Secretaría. El Comité se reúne periódicamente para debatir asuntos de interés común para los grupos principales y los interesados, intercambiar información e interactuar con la Secretaría del PNUMA y con vistas a facilitar el compromiso con los órganos rectores del PNUMA. Durante los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Comité organiza reuniones periódicas de coordinación y coordina la asignación de puestos en las principales salas de reunión.

Facilitadores regionales de los grupos principales y los interesados

Los facilitadores regionales son miembros del Comité de Facilitación de Grupos Principales. Su papel es garantizar que se presenten y tengan en cuenta las perspectivas regionales. Durante los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, se ponen a disposición de los facilitadores regionales dos puestos específicos por región. Los facilitadores regionales también colaboran estrechamente con las oficinas regionales del PNUMA en la organización de reuniones regionales consultivas para los grupos principales y los interesados para preparar los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves

El [Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves](#) es un acto organizado por los grupos principales y los interesados con la asistencia de la Secretaría. Los períodos de sesiones del Foro sirven para preparar las contribuciones de los grupos principales y los interesados a los trabajos de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. El período de sesiones del Foro se celebra tradicionalmente unos días antes de cada período de sesiones de la Asamblea.

El período de sesiones del Foro permite a los grupos principales y los interesados debatir el tema del próximo período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y coordinar sus aportaciones y declaraciones. Sus contribuciones se centran en los proyectos de resolución y decisión presentados por los Estados miembros para su examen y posible adopción por la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Los organizadores del período de sesiones del Foro también pueden invitar a representantes de los Estados miembros para que participen como observadores y entablen un diálogo con los grupos principales. El período de sesiones del Foro también está abierto a organizaciones no acreditadas por el PNUMA.

Un momento destacado de los períodos de sesiones del Foro es el diálogo abierto con la Dirección Ejecutiva del PNUMA, que se inició para facilitar la interacción sobre cualquier tema que los grupos principales y los interesados deseen plantear.

Sala Verde

La Sala Verde es un espacio para eventos que se suele reservar para el uso exclusivo de los grupos principales y los interesados durante la reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta y el período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, que se celebran consecutivamente. Se utiliza para

sesiones informativas, actividades de información, debates bilaterales, reuniones, sesiones de planificación y actos con la prensa o múltiples interesados, incluidos los actos paralelos organizados por los propios grupos principales y los interesados.

Reuniones consultivas regionales

Las reuniones consultivas regionales tienen lugar al menos una vez durante el intervalo entre períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y son organizadas por las oficinas regionales del PNUMA en estrecha colaboración con los facilitadores regionales elegidos por los grupos principales. Las reuniones consultivas regionales reúnen a los representantes acreditados por el PNUMA de los grupos principales y los interesados de cada región, pero también se puede invitar a participar en los debates a agentes no acreditados y nuevos que se preparan para el período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Durante las reuniones consultivas regionales se elaboran posiciones conjuntas y se debaten retos pertinentes para la región. Estas declaraciones y posiciones se resumen en un documento informativo y se comparten, antes del período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, con la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, los Estados miembros y todos los interesados. Las reuniones consultivas regionales también ofrecen oportunidades para el desarrollo de las capacidades de los participantes y la planificación de asociaciones y cooperación con el PNUMA, incluida la colaboración con las respectivas oficinas regionales del PNUMA.

Enlaces a documentos útiles:

- + [Lista de organizaciones acreditadas](#) de los grupos principales y los interesados;
- + [Manual para participación de los actores relevantes](#) en el PNUMA;
- + [UNEP and Indigenous Peoples: A Partnership in Caring for the Environment -- Policy Guidance](#);
- + [UNEP Access-to-Information Policy](#).

Programa de trabajo de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

Programa

El programa provisional de un período de sesiones determinado de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se aprueba en el período de sesiones anterior.

A continuación, la Dirección Ejecutiva del PNUMA comunica el programa provisional, como documento UNEP/EA.X/1 (donde la "X" es el número del período de sesiones en cuestión), a los posibles participantes junto con la invitación oficial al próximo período de sesiones. El programa provisional se complementa posteriormente con las anotaciones al programa provisional (UNEP/EA.X/1/Add.1) elaboradas por la Secretaría, documento en el que se proporciona información sobre lo que se va a examinar en relación con cada tema del programa. El programa provisional puede incluir temas suplementarios propuestos por cualquier autoridad facultada para ello (artículo 11). La Asamblea sobre el Medio Ambiente aprueba su programa al comienzo de cada período ordinario de sesiones (artículo 12) sobre la base del programa provisional. En algunos casos, el programa puede revisarse de conformidad con el artículo pertinente del Reglamento (artículo 15).

La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente puede distribuir los temas entre sus sesiones plenarias y los comités establecidos para un período de sesiones, si los hay, y puede remitir temas a uno o más de sus órganos subsidiarios, si se han creado (artículo 13).

Organización de los trabajos

La Secretaría publica la organización de los trabajos de un período de sesiones determinado de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en una nota informativa (normalmente el documento UNEP/EA.X/INF/1).

Sesión plenaria de apertura

En la sesión plenaria de apertura de un período ordinario de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente aprueba su programa; escucha las declaraciones de apertura de los grupos regionales y políticos y los grupos principales y los interesados; decide la organización de sus trabajos, incluidas la creación de un comité plenario (artículos 60 y 61) y la elección de la Presidencia y Relatoría de ese comité, y establece una comisión de verificación de poderes formada por la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente (artículo 17).

Serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

La serie de sesiones de alto nivel, de dos días de duración, se centra en el tema de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, definido por la Mesa tras amplias consultas con los Estados miembros y un amplio abanico de interesados. La serie de sesiones incluye reuniones plenarias en las que se pronuncian declaraciones nacionales, entre ellas, declaraciones de Jefes de Estado y de Gobierno, y una mesa redonda o debates de alto nivel. Este tipo de debates suelen denominarse “diálogos sobre liderazgo”.

Declaraciones nacionales

La formulación de declaraciones nacionales sobre el tema de la Asamblea sobre el Medio Ambiente sigue una lista de oradores que se fija con antelación según el orden de presentación de las solicitudes y con arreglo al protocolo habitual, en virtud del cual los Jefes de Estado y de Gobierno hacen uso de la palabra en primer lugar, seguidos de los ministros y otros jefes de delegación. También pueden hacer declaraciones los miembros de organismos especializados que no son miembros de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, como la Santa Sede y el Estado de Palestina (artículo 68); representantes de organismos especializados, órganos pertinentes de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales (artículo 69), y representantes de observadores de organizaciones no gubernamentales internacionales, a través de los grupos principales y los interesados (artículo 70).

Sesión plenaria de clausura

En la sesión plenaria de clausura, el último día del período de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente examina las credenciales de los representantes asistentes a partir de un informe de la Mesa de la Asamblea; examina el informe del Comité Plenario y adopta medidas relativas a un proyecto de declaración ministerial y proyectos de resolución y decisión, entre otras cosas, en relación con el programa provisional y las fechas del siguiente período de sesiones; elige a la Mesa de su siguiente período de sesiones, y aprueba el proyecto de informe sobre las deliberaciones del período de sesiones, que la Relatoría deberá finalizar después del período de sesiones.

Comité Plenario

En la sesión plenaria de apertura del período de sesiones, la Asamblea sobre el Medio Ambiente puede decidir constituir un comité plenario (de conformidad con el artículo 61); elegir a la Presidencia y Relatoría del comité, y asignar al programa del comité temas sobre los que existan proyectos de resolución y decisión que aún deban negociarse y ultimarse, de conformidad con las últimas versiones presentadas por la Presidencia del Comité de Representantes Permanentes como resultado de la reunión del Comité de Representantes Permanentes

de composición abierta que suele celebrarse inmediatamente antes de un período ordinario de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

El Comité Plenario celebra tanto reuniones plenarias oficiales como reuniones oficiosas de un grupo de redacción, creado por el propio Comité Plenario, con el objetivo de alcanzar un consenso sobre los proyectos de resolución y decisión pendientes. Los representantes de los grupos principales y los interesados pueden observar las deliberaciones del Comité Plenario y ser invitados a intervenir a discreción de la Presidencia (artículo 70). El Comité Plenario aprueba los proyectos de resolución y decisión y los presenta a la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su adopción. También aprueba su propio informe y lo presenta a la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su examen.

Diálogos sobre liderazgo

Los diálogos sobre liderazgo celebrados por la Asamblea sobre el Medio Ambiente se centran en el tema del período de sesiones y suelen tener el formato de una mesa redonda interactiva de alto nivel y con moderador, abierta a todos los Estados miembros y otros participantes. El moderador de cada diálogo presenta un resumen del diálogo en la sesión plenaria de clausura del período de sesiones con el fin de informar a la Asamblea. Los diálogos sobre liderazgo se interpretan en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se retransmiten por *webcast*.

Diálogos entre múltiples interesados

Suele celebrarse un diálogo entre múltiples interesados en forma de mesa redonda entre los representantes de los Estados miembros, los representantes de organizaciones no gubernamentales y otros participantes. En la sesión plenaria de clausura, uno de los participantes presenta un resumen del diálogo. El diálogo entre múltiples interesados se interpreta en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se retransmite por *webcast*.

Documentación

La documentación oficial de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se publica en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Los documentos informativos, que completan los documentos oficiales anteriores al período de sesiones, se publican únicamente en inglés, con la signatura "INF" (por ejemplo, UNEP/EA.X/INF/Y, donde la "X" es el número del período de sesiones en cuestión y la "Y" es el número del documento).

La Dirección Ejecutiva es responsable de garantizar que los documentos se distribuyan al menos 42 días (seis semanas) antes del período de sesiones (artículo 29). Todos los documentos anteriores y posteriores al período de sesiones, incluidos los documentos informativos, están disponibles en el sitio web de la [Asamblea sobre el Medio Ambiente](#).

Documentos anteriores al período de sesiones

Los documentos anteriores al período de sesiones, como el programa provisional, las anotaciones al programa provisional y los informes de la Dirección Ejecutiva sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones y decisiones adoptadas en los períodos de sesiones anteriores de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y los documentos posteriores al período de sesiones, como los informes sobre las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Asamblea, se publican con la signatura UNEP/EA.X/Y, donde la "X" es el número del período de sesiones de que se trate y la "Y" es el número del documento (por ejemplo, UNEP/EA.5/1). El examen de un tema del programa se basa en uno o varios documentos e informes preparados por la Secretaría.

Documentos del período de sesiones

Los documentos del período de sesiones suelen ser proyectos de resolución y decisión que se publican en una serie "limitada" con la signatura "L", por ejemplo, UNEP/EA.5/L.20. Estos documentos se ponen a disposición de los Estados miembros y las organizaciones acreditadas en una plataforma protegida por contraseña, a través del [portal de resoluciones del PNUMA](#), que también contiene toda la información pertinente relativa a los proyectos, incluidos los copatrocinios, documentación de antecedentes, notas técnicas conexas elaboradas por la Secretaría y las diferentes versiones del proyecto tras cada ronda de negociaciones. Los documentos del período de sesiones también pueden incluir documentos de sesión, que en algunos casos son presentados por los Estados miembros para proporcionar información complementaria durante la negociación de un proyecto de resolución o decisión.

Documentos posteriores al período de sesiones

Las resoluciones se publican en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas como documentos posteriores al período de sesiones en la misma serie del período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente (por ejemplo, UNEP/EA.5/Res.1). Hasta su aprobación, el texto de una resolución sigue siendo un documento "L". Las decisiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se anexan al informe de las deliberaciones y se publican en el sitio web. La declaración ministerial aprobada por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en cada período de sesiones sobre el tema del período de sesiones se publica como documento UNEP/EA.X/HLS.1, donde la "X" es el número del período de sesiones en cuestión.

Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas

Conforme a lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su [resolución 2997 \(XXVII\)](#), la Asamblea sobre el Medio Ambiente informa a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. El informe de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se publica como documento complementario de la Asamblea General y siempre lleva el número de documento 25 (por ejemplo, A/76/25).

Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas

El [Sistema de Archivo de Documentos](#) de las Naciones Unidas es el depósito central de los documentos parlamentarios de las Naciones Unidas. Todos los documentos oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente están disponibles en el sistema.

Portal de resoluciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El [portal de resoluciones del PNUMA](#), anteriormente denominado portal PaperSmart, es el depósito de los proyectos de resolución y decisión presentados a la Asamblea sobre el Medio Ambiente desde su tercer período de sesiones.

Asientos

Como órgano subsidiario de la Asamblea General, la Asamblea sobre el Medio Ambiente sigue en sus reuniones el protocolo de distribución de asientos de la Asamblea General (véase el recuadro siguiente). En las sesiones plenarias, tras la distribución de los asientos para los Estados miembros, también se ponen asientos a disposición de los Estados que no son miembros de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, las organizaciones intergubernamentales acreditadas, las entidades de las Naciones Unidas (incluidos los organismos especializados, fondos y programas) y los grupos principales y los interesados.

Protocolo de distribución de asientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas

El día de la elección de la Presidencia de la Asamblea General, el Secretario General de las Naciones Unidas determina por sorteo qué Estado Miembro se colocará en el extremo derecho de la primera fila de asientos, visto desde el estrado. A continuación, el orden de los asientos sigue el orden alfabético en inglés de los nombres de los Estados Miembros. Es válido para todo el período de sesiones y también se aplica a las reuniones de los órganos subsidiarios de la Asamblea General, como la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Interpretación

En todas las sesiones plenarias oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y del Comité Plenario se ofrece el servicio de interpretación en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. También se prestan servicios de interpretación en algunas reuniones oficiosas, como los diálogos sobre liderazgo y los diálogos entre múltiples interesados.

Transmisión web

Las sesiones plenarias oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y algunas reuniones oficiosas, como los diálogos sobre liderazgo y los diálogos entre múltiples interesados, se retransmiten por *webcast* en directo en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Actos oficiales paralelos a los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

Los actos paralelos oficiales relacionados con el tema del período de sesiones de la Asamblea en cuestión forman parte de dicho período de sesiones. Los actos paralelos a la Asamblea sobre el Medio Ambiente son organizados por los Estados miembros, la Secretaría del PNUMA, los observadores y los grupos principales y los interesados. Pueden celebrarse en persona o virtualmente, con una duración de 60 a 90 minutos, normalmente durante la pausa del almuerzo y por las tardes, cuando no hay sesiones plenarias. Los programas detallados de los actos paralelos oficiales están disponibles en el sitio web de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. La Secretaría publica una convocatoria de actos paralelos al menos cinco meses antes de un período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Se invita a los Estados miembros y a los interesados pertinentes a presentar propuestas de actos paralelos a partir de un modelo específico. El proceso de selección está dirigido por la Secretaría, y la Dirección Ejecutiva del PNUMA presenta una propuesta de lista de actos paralelos a la Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente para su aprobación.

Actos oficiosos en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

Además de los actos paralelos oficiales, que se seleccionan a partir del proceso de presentación de solicitudes mencionado, los Estados miembros, la Secretaría del PNUMA, los observadores o los grupos principales y los interesados organizan y convocan varios actos paralelos oficiosos, como exposiciones, actos sociales y recepciones. Dichos actos pueden tener lugar fuera del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y celebrarse paralelamente a las reuniones oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Inscripción para participar en la Asamblea sobre el Medio Ambiente



Delegados en el tercer período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en diciembre de 2017

Participantes

De conformidad con la [resolución 67/213](#) de la Asamblea General, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas son miembros de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y pueden inscribirse para participar en sus períodos de sesiones.

De conformidad con la [resolución 2997 \(XXVII\)](#) de la Asamblea General y el Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, los miembros de los organismos especializados y los representantes de las entidades de las Naciones Unidas, los organismos especializados, otras organizaciones intergubernamentales y los grupos principales y los interesados también pueden inscribirse para participar como observadores en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Además, la Unión Europea, como organización regional de integración económica, también puede participar en las deliberaciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente según las mismas modalidades que se aplican a su participación en los períodos de sesiones y los trabajos de la Asamblea General.

Inscripción

Todos los participantes en la Asamblea sobre el Medio Ambiente, incluidos los representantes de los Estados miembros y los Estados observadores y los representantes de las entidades de las Naciones Unidas, organismos especializados, otras organizaciones intergubernamentales y los grupos principales y los interesados, deben inscribirse a los períodos de sesiones. Una vez abierta la inscripción en línea, se aconseja a los participantes que se inscriban lo antes posible, con suficiente antelación al período de sesiones de la

Asamblea, así como al período de sesiones del Foro Mundial de Grupos Principales y Actores Claves y la reunión del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta. Una vez activado, en el sitio web principal de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se encuentra disponible un enlace al portal de inscripción en línea mediante la herramienta [Indico](#), que se comunica a todos los Estados miembros y observadores acreditados. La inscripción suele abrirse con seis meses de antelación al correspondiente período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Como parte del proceso de inscripción, suele ser necesario cargar los siguientes documentos en el sistema Indico:

- Para los participantes de las delegaciones de los Estados miembros, una copia de una nota verbal que contenga información sobre la composición de la delegación (los nombres y cargos de los delegados y el ministerio/división donde trabaja cada uno). La misma nota verbal puede presentarse como credenciales de los delegados;
- Para los participantes de organizaciones intergubernamentales y grupos principales e interesados, una copia de una carta de designación con el membrete de la organización, que contenga los nombres completos y las denominaciones de los puestos de los representantes, firmada por la jefatura ejecutiva de la organización;
- Para todos los participantes, una copia de la página con la fotografía del pasaporte nacional, junto con una fotografía en color de tamaño pasaporte, con fondo blanco, gris o neutro.

Todos los participantes deben inscribirse antes del cierre de la preinscripción. Los participantes también tienen que asegurarse de que la dirección de correo electrónico utilizada para la inscripción es correcta, y deben consultar regularmente su bandeja de entrada para comprobar que reciben comunicaciones y actualizaciones relativas al período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Todas las solicitudes son revisadas por la Secretaría para garantizar que son auténticas y están completas. Este proceso suele durar entre 4 y 5 días laborables. Los participantes cuya solicitud se haya aprobado recibirán una notificación por correo electrónico del portal Indico con un código QR de confirmación, que deberán utilizar para finalizar el proceso de inscripción a su llegada en persona al complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y para recoger una tarjeta de identificación en el pabellón de visitantes los días designados antes del período de sesiones y durante él. El correo electrónico de confirmación con el código QR también se puede utilizar en la solicitud del visado. La obtención del visado es responsabilidad exclusiva del participante. La tramitación de las solicitudes de visado corre a cargo del país anfitrión, Kenya.

A su llegada al complejo de Nairobi, todos los participantes inscritos y autorizados recibirán una tarjeta de identificación con su foto, codificada por colores, con la que podrán acceder al recinto. La tarjeta de identificación con fotografía es un requisito de seguridad dentro del complejo y debe llevarse durante todo el período de sesiones. Todos los participantes están sujetos a un control de seguridad diario en la entrada principal del complejo. El código de colores indica las distintas categorías de delegados y puede definir el nivel de acceso de un participante a las distintas salas de reuniones.

Inscripción in situ

Si bien se recomienda encarecidamente la inscripción anticipada en línea, la inscripción in situ en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi está disponible para los delegados de los Estados miembros únicamente, en una zona reservada cerca del pabellón de visitantes. Los delegados que deseen inscribirse in situ deberán presentar un justificante de sus credenciales en forma de carta de acreditación o nota verbal de su misión o embajada en Nairobi, junto con un pasaporte válido. Tras la verificación y aprobación por parte del personal de inscripción, los delegados podrán hacerse una fotografía para la expedición de la tarjeta de identificación de la reunión.

Tarjetas de identificación para vips

Las personas que ocupan las Jefaturas de Estado y de Gobierno y encabezan ministerios y viceministerios reciben tarjetas de identificación especiales. Estas tarjetas están codificadas con colores para permitirles acceder a zonas que pueden estar cerradas a los delegados de otras categorías. Los titulares de estas tarjetas de identificación especiales están exentos del control.

Delegados residentes en Nairobi

Aunque los delegados residentes en Nairobi de las misiones y embajadas acreditadas ante la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi pueden utilizar sus pases habituales para acceder al complejo, también deben inscribirse en línea para que se les expida una tarjeta de identificación específica para la Asamblea sobre el Medio Ambiente que les permita acceder a las zonas y salas de reunión designadas.

Recogida de las tarjetas de identificación

Se recomienda encarecidamente a las misiones y embajadas de los Estados miembros en Nairobi que se coordinen con sus capitales lo antes posible para garantizar que toda su delegación esté inscrita correctamente con suficiente antelación al período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Se aconseja a los delegados que recojan las tarjetas de identificación antes del día de apertura del período de sesiones para evitar largas colas en el centro de inscripción. Se pueden adoptar medidas para la expedición y recogida de las tarjetas de identificación varios días antes de la reunión. En particular, se recomienda que los Estados miembros con misiones o embajadas en Nairobi recojan las tarjetas de identificación en nombre de los ministros, jefes de delegación y otros representantes de alto nivel que asistan al período de sesiones.

Lista de participantes

Para facilitar la compilación de la lista de participantes, se ruega a las delegaciones de los Estados miembros, los Estados observadores, la Unión Europea, las organizaciones intergubernamentales, los organismos especializados y organizaciones conexas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas que presenten a la Secretaría, por medio del portal de inscripción, una nota verbal o carta (la misma nota verbal que se exige como parte del proceso de inscripción) que contenga una lista completa de los miembros de sus respectivas delegaciones, con las denominaciones de los puestos y los departamentos (el ministerio/división donde trabajan).

Credenciales

Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben presentar credenciales para cada período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente de conformidad con el Reglamento. Cada uno de los Estados miembros de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente debe estar representado por un representante acreditado, que puede ir acompañado de los representantes suplentes y asesores que sean

necesarios (artículo 16). Las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y asesores deben presentarse a la Dirección Ejecutiva a más tardar antes de la primera reunión a la que deban asistir los representantes (artículo 17).

Los Estados Miembros deberán enviar, a la dirección de correo electrónico unep.credentials@un.org, una copia escaneada de las credenciales de sus delegados, firmada por la Jefatura de Estado o de Gobierno o por el ministerio de relaciones exteriores, así como de otras comunicaciones oficiales en las que figuren los nombres de los representantes que asistirán a la Asamblea sobre el Medio Ambiente (como cartas y notas verbales de sus misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y los programas de las Naciones Unidas en Nairobi o comunicaciones oficiales de los ministerios gubernamentales).

Los originales en papel de las credenciales y otras comunicaciones deberán presentarse a la División de Derecho del PNUMA o enviarse por correo a P.O. Box 30552, 00100 Nairobi (Kenya), a la atención del Asesor Jurídico Principal del PNUMA (UNEP Principal Legal Adviser).

La Mesa de la Asamblea sobre el Medio Ambiente examinará las credenciales y presentará su informe al respecto en la sesión plenaria de clausura para su aprobación por la Asamblea (artículo 17).

Apoyo financiero a los participantes en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente

Con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, se proporciona financiación para facilitar la participación de dos delegados de cada país en desarrollo y un número limitado de representantes de los grupos principales y los interesados. La ayuda concedida cubre el período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la reunión previa del Comité de Representantes Permanentes de composición abierta.

A los participantes patrocinados se les proporcionan billetes de avión de ida y vuelta, en clase turista a la tarifa más baja, por la ruta más directa que ofrezca la agencia de viajes oficial de las Naciones Unidas. También reciben dietas que cubren los gastos contraídos en relación con el alojamiento en hoteles, comidas, transporte local, traslados de ida y vuelta al aeropuerto, visados y pequeños gastos de salida y llegada, de conformidad con las normas que rigen el pago de los gastos de viaje y las dietas de los miembros de los organismos u órganos subsidiarios de las Naciones Unidas, que figuran en el documento [ST/SGB/107/Rev.6](#). Las reservas de alojamiento y la logística del transporte local son responsabilidad exclusiva del participante.

La cuantía de las dietas para Nairobi varía y se publica en el sitio web de la [Comisión de Administración Pública Internacional](#). Las dietas se proporcionan mediante una tarjeta bancaria específica que se entrega a los participantes patrocinados a su llegada al complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Los participantes que reúnan los requisitos y deseen solicitar ayudas para el viaje deben cumplimentar un formulario en línea en la plataforma Indico y facilitar toda la información y documentación obligatorias dentro de un plazo determinado, con suficiente antelación a la celebración del período de sesiones.

Es importante hacer notar que, para recibir sus dietas, todos los participantes patrocinados deben presentar las tarjetas de embarque originales de su viaje de ida y copias de la página de la foto de su pasaporte y la página donde aparece el sello de entrada.

Sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental ocupa siempre un lugar destacado en las instalaciones, los programas y los proyectos del PNUMA y de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Con un espíritu de mejora continua, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se ha esforzado por encontrar nuevas oportunidades para reducir la huella ambiental de las actividades de las Naciones Unidas. En 2022 se dotó del que podría ser su primer edificio de energía neta nula, que cuenta con paneles solares capaces de generar, cada año, al menos el equivalente de la energía total consumida por el edificio durante el mismo período. Otros pasos importantes incluyen el desarrollo de un nuevo plan de gestión de desechos de construcción y demolición en apoyo del programa establecido de reciclaje de desechos de oficinas, la puesta en marcha de un parque automotor eléctrico para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y la plantación de árboles que favorezcan la diversidad biológica autóctona, como parte de su estrategia para restaurar el medio ambiente forestal original del complejo. Todos los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que tienen su sede en el recinto de Nairobi se benefician directamente de estas iniciativas de sostenibilidad. En enero de 2023 se alcanzó un hito clave, cuando la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi recibió la certificación de la conformidad de su sistema de gestión ambiental con la norma ISO 14001:2015 sobre sistemas de gestión ambiental. Es la primera vez que una oficina de las Naciones Unidas recibe tal certificación.

Como organismo responsable del medio ambiente, el PNUMA ha tomado diversas medidas para garantizar su propia sostenibilidad ambiental. La organización se esfuerza por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, entre otras cosas mediante la compra de créditos de reducción de las emisiones de carbono de proyectos certificados para compensar las emisiones resultantes de los viajes en avión de los participantes.

En este sentido, muchas aerolíneas mundiales se han adherido al compromiso de [Fly Net Zero](#) para conseguir cero emisiones netas de carbono para 2050 mediante la compensación de las emisiones de dióxido de carbono cuando alguien viaja en avión. Esto se consigue reduciendo las emisiones en la misma cantidad en otro lugar y contribuirá a frenar el aumento global de los niveles de dióxido de carbono a nivel mundial. Se alienta a todos los participantes en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente a que comprueben si pueden compensar sus emisiones directamente con la compañía aérea cuando reserven su vuelo. En general se puede hacer mediante el pago de una tasa adicional, además del costo del vuelo, que luego se dona a un sistema de compensación de emisiones de carbono. Habida cuenta de la importante huella de carbono asociada a los viajes, se alienta a las delegaciones a que consideren la posibilidad de hacer un uso óptimo de las transmisiones web de los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y las opciones híbridas para las negociaciones.

Con vistas a limitar la contaminación local y reducir la huella de carbono de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el PNUMA ha tomado medidas para minimizar el uso de agua y energía y la generación de desechos, entre otras cosas al no usar plástico ni papel en las reuniones. En los restaurantes y cafeterías se ofrecen opciones vegetarianas y se procura reducir el desperdicio de alimentos.

En la guía para reuniones ecológicas del PNUMA ([Green Meeting Guide](#)) y en el sitio web de la iniciativa [Por un Ecosistema de las Naciones Unidas](#) se ofrece una visión general de cómo organizar reuniones sostenibles.

Si los delegados tienen alguna pregunta sobre cómo hacer más sostenible su participación en la Asamblea sobre el Medio Ambiente, pueden enviarla a la siguiente dirección de correo electrónico: unep-environmental-sustainability@un.org

Comunicaciones e información pública relacionadas con la Asamblea sobre el Medio Ambiente



Conferencia de prensa de clausura del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

La División de Comunicaciones del PNUMA es responsable de la comunicación estratégica, la divulgación en los medios, la promoción, la sensibilización y la creación de marca en relación con la Asamblea sobre el Medio Ambiente. A continuación se describen las funciones que supervisa.

Noticias y medios de comunicación

La unidad de [noticias y medios de comunicación](#) coordina la inscripción de los medios locales e internacionales en la Asamblea sobre el Medio Ambiente y su posterior participación. Sirve de custodio y repositorio del material de comunicación relacionado con los períodos de sesiones pasados y en curso. El Centro de Medios de Comunicación también ofrece servicios de acreditación y enlace para periodistas y organiza actividades para conferencias de prensa y sesiones informativas para los medios. Las preguntas sobre los requisitos de acreditación de los medios de comunicación pueden enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: unep-newsdesk@un.org

Generación de contenidos

La Dependencia de Edición del PNUMA produce contenidos para el sitio web de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, como [reportajes](#), [noticias](#), [artículos](#) y [entrevistas](#) en 8 idiomas (los 6 idiomas oficiales de las Naciones Unidas, más el suajili y el portugués). La Dependencia también gestiona la transmisión multimedia en directo que se produce antes y durante los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. La transmisión se difunde ampliamente en plataformas emblemáticas de las Naciones Unidas y los asociados la comparten con el público a nivel mundial y las comunidades locales.

Multimedia

La Dependencia Multimedia produce reportajes diarios para el servicio de noticias en video de las Naciones Unidas, [UNifeed](#). El servicio ofrece oportunamente materiales de video de calidad profesional del sistema de las Naciones Unidas para que los proveedores de noticias puedan informar sobre temas a nivel mundial. Se puede acceder a las noticias gratuitamente solo con fines informativos, con sujeción a las condiciones de uso de UNifeed. Las transmisiones web en directo y a la carta de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y las conferencias de prensa conexas están disponibles diariamente para el público de todo el mundo a través del [canal de YouTube del PNUMA](#). Si se dispone de interpretación, la transmisión en directo está disponible en los seis idiomas oficiales. La Dependencia Multimedia también produce contenidos creativos sobre los temas de los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, como videos explicativos, productos para la participación de los jóvenes y videos diarios de resumen que se transmiten en YouTube y otros [canales de medios sociales](#) del PNUMA.

Diseño y fotografía

La Dependencia de Diseño coordina el diseño multimedia y visual, incluida la imagen de marca de las salas de reuniones y del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, así como el diseño y la producción de las exposiciones del PNUMA. Las fotos oficiales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente pueden descargarse del [canal de Flickr del PNUMA](#). Todas las fotos son propiedad del PNUMA, que posee todos los derechos relacionados con su uso. No pueden utilizarse con fines publicitarios ni comerciales de otro tipo sin la autorización previa de la Dependencia Multimedia.

Medios digitales y sociales

La Dependencia Web gestiona el [sitio web de la Asamblea sobre el Medio Ambiente](#), que contiene secciones específicas sobre recursos, noticias, la inscripción y documentos clave. La Dependencia de Medios Sociales facilita la visibilidad en línea antes y durante los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente mediante la publicación de actualizaciones en los [canales de medios sociales](#) del PNUMA. Se alienta a los delegados a que publiquen contenidos pertinentes con la etiqueta “#PNUMA”.

Oficina de Asuntos de Gobernanza

La [Oficina de Asuntos de Gobernanza del PNUMA](#), que también se denomina Secretaría de los Órganos Rectores y las Partes Interesadas, se encarga de prestar apoyo a la Asamblea sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios, incluido el órgano entre períodos de sesiones, el Comité de Representantes Permanentes. La Oficina de Asuntos de Gobernanza consta de dos dependencias: la Dependencia de los Órganos Rectores y la Dependencia de la Sociedad Civil. Puede ponerse en contacto con la Oficina en la siguiente dirección de correo electrónico: unep-sgb@un.org

Dependencia de los Órganos Rectores

La Dependencia de los Órganos Rectores coordina y presta servicios a las reuniones del [Comité de Representantes Permanentes](#) y los períodos de sesiones de la [Asamblea sobre el Medio Ambiente](#), en estrecha colaboración con la [División de Servicios de Conferencias](#) de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

La Dependencia proporciona un canal de comunicación con los Gobiernos, les difunde información oportuna y coordina las relaciones entre el PNUMA y las misiones permanentes y embajadas en Nairobi, los ministerios de medio ambiente y otras autoridades pertinentes.

Dependencia de la Sociedad Civil

La Dependencia de la Sociedad Civil facilita el compromiso de las organizaciones acreditadas de la sociedad civil con el PNUMA y sus órganos rectores, incluidos el Comité de Representantes Permanentes y la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Las organizaciones de la sociedad civil se autoorganizan conforme a las nueve categorías de [grupos principales e interesados](#).

La Dependencia de la Sociedad Civil examina las solicitudes de [acreditación](#) de los grupos principales y los interesados, con vistas a su participación en las reuniones organizadas por el PNUMA. En el sitio web se presenta más información sobre el [proceso de acreditación](#).



Entrada de la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Nairobi (Kenya)..



Entrada a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi durante el quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que es la sede de las Naciones Unidas en África, fue creada por la Asamblea General en 1996 en la capital de Kenia. Está dirigida por una Directora o Director General, con la categoría de Secretario General Adjunto, que actúa como Representante del Secretario General en Nairobi y sirve de enlace con las misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y los programas de las Naciones Unidas en Nairobi, el país anfitrión y otros Gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en Nairobi y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Kenia.

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi facilita la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y presta apoyo en materia de administración, información pública, servicios de conferencias y seguridad al PNUMA y al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). También presta servicios comunes conjuntos a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en Kenia.

Entrada

La entrada principal al complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se encuentra en Gigiri (United Nations Avenue). Los peatones pueden acceder al complejo por el pabellón, al norte de la entrada principal de vehículos, frente a la Embajada de los Estados Unidos de América. Los vehículos privados sin la calcomanía oficial de las Naciones Unidas para el acceso no pueden entrar en el complejo, pero pueden dejar o recoger a pasajeros en un espacio habilitado al efecto junto a la entrada del pabellón. Todos los delegados que asistan a una reunión de las Naciones Unidas deben estar inscritos para poder acceder al complejo. Los delegados preinscritos pasan por un control de seguridad a su llegada al recinto, tras lo cual se les entregan las tarjetas de identificación con su foto y un código con colores según la categoría de la inscripción autorizada. Los participantes en las reuniones deberán llevar sus tarjetas de identificación de forma visible mientras estén en el complejo.

División de Servicios de Conferencias

La Asamblea General de las Naciones Unidas encomienda a la [División de Servicios de Conferencias](#) la prestación de servicios de conferencias a los órganos rectores del PNUMA y ONUHábitat, a saber, la Asamblea sobre el Medio Ambiente y la Asamblea de ONU-Hábitat y sus órganos subsidiarios, en sus reuniones y conferencias incluidas en el [calendario oficial de conferencias y reuniones](#) de las Naciones Unidas.

La División de Servicios de Conferencias también tiene el mandato de prestar servicios de conferencias a reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, en función de la capacidad disponible.

Previo solicitud y con carácter reembolsable, la División de Servicios de Conferencias también puede prestar servicios a reuniones de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las misiones permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y programas en Nairobi y otros órganos intergubernamentales que no figuren en el calendario oficial. Todos los clientes autorizados con una cuenta activa en One-Stop Shop, incluidas las misiones permanentes, embajadas y entidades de las Naciones Unidas, que deseen reservar salas de conferencias y servicios de reuniones deben presentar una solicitud a través del portal [One-Stop Shop](#). El portal es un punto único de autoservicio para presentar dichas solicitudes. Deben cumplimentarse todos los campos obligatorios, incluidas las preguntas de selección. A continuación, la División examina las solicitudes y, si procede, las confirma. Los posibles clientes pueden enviar las preguntas que tengan o solicitar una cuenta

de One-Stop Shop poniéndose en contacto con la Dependencia de Coordinación de Reuniones en la siguiente dirección de correo electrónico: unon-dcs-mcu@un.org

Las salas de conferencias del complejo están gestionadas por la División de Servicios de Conferencias. La División se encarga de prestar los siguientes servicios para las reuniones celebradas en esas salas de conferencias:

- + Planificación y programación de reuniones;
- + Mantenimiento de las salas de reuniones;
- + Interpretación en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- + Planificación, tramitación y expedición de documentación oficial;
- + Para los documentos oficiales (y previa solicitud en el caso de los documentos no oficiales), edición en inglés y traducción a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;
- + Servicios de documentación y publicación, incluida la autoedición, el diseño gráfico, la impresión y la distribución;
- + Preparación de los documentos oficiales de las reuniones;
- + Emisión en directo de eventos por video.

Salas de conferencias

El complejo dispone de un total de 13 salas de conferencias de distintos tamaños. El sitio web de la División permite a los posibles clientes [inspeccionar las salas](#) para comprobar su capacidad, la distribución de los asientos y la disponibilidad de equipos de interpretación.

Hay una sala de delegados (también denominada sala para vips) para recibir y acoger a los invitados especiales. La sala cuenta con un espacio reservado a los invitados especiales de mayor importancia y otras zonas ideales para encuentros bilaterales en un ambiente informal. En la sala se puede organizar un servicio de comedores limitado, previa solicitud.

Exposiciones y espacios exteriores

Los espacios para eventos incluyen el vestíbulo principal, los pasillos superior e inferior, las terrazas, las zonas de fuentes superior e inferior, el helipuerto, las pasarelas y el césped, ideales para exposiciones, recepciones y cenas de gala, actos de campañas y de prensa, actuaciones y actos paralelos a conferencias. Estos espacios pueden configurarse, equiparse y rotularse según las necesidades, con pantallas interactivas, experiencias inmersivas, instalaciones artísticas y científicas, prototipos y cabinas de exposición.

Calendario de reuniones

La División de Servicios de Conferencias prepara el programa diario de las reuniones y la asignación de las salas de conferencias, que se publica en las pantallas situadas fuera de las salas de reuniones.

Duración de las reuniones oficiales

Por lo general, por la mañana las reuniones se celebran de las 10.00 a las 13.00 horas y por la tarde, de las 15.00 a las 18.00 horas. Las reservas para el almuerzo pueden hacerse de las 13.15 a las 14.30 horas. Debido a la capacidad limitada en términos de interpretación, estos servicios no están disponibles para las reuniones no obligatorias ni oficiales. No habrá interpretación en los actos durante almuerzos, conferencias de prensa o comunicados de prensa.

Puntualidad

Debido al número de solicitudes de reuniones que se reciben y a la limitación de las instalaciones disponibles, es esencial que las reuniones comiencen a la hora prevista y que se respete estrictamente el horario mencionado. Por lo tanto, se insta a las delegaciones a que lleguen puntuales a las reuniones.

Cancelaciones

En caso de cancelación de una reunión programada, se solicita a los organizadores que informen inmediatamente a la División de Servicios de Conferencias para permitir la reasignación de la sala de conferencias.

Uso y cuidado del equipo electrónico de las Naciones Unidas

Se ruega a los participantes en las reuniones que no entren con alimentos ni líquidos (excepto agua) a las salas de conferencias para evitar dañar el equipo electrónico. También hay que tener cuidado al utilizar los micrófonos, selectores de canal y auriculares, ya que son dispositivos delicados. Si el teléfono móvil está cerca de un micrófono puede interferir en la calidad del sonido. También se recuerda a los delegados que se abstengan de hacer o recibir llamadas telefónicas mientras estén sentados en las salas de conferencias.

Interpretación

Cuando se prestan servicios de interpretación en una reunión, las declaraciones realizadas en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas se interpretan a los demás idiomas oficiales. Para facilitar el trabajo de los intérpretes, se solicita a las delegaciones que envíen sus declaraciones con antelación a la Secretaría de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y a la División de Servicios de Conferencias, a la siguiente dirección de correo electrónico: unon-dcs-statements@un.org. Se ruega a los oradores que pronuncien sus discursos a una velocidad media o lenta (de 100 a 120 palabras por minuto en inglés).

Cuando, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, se hagan declaraciones en un idioma distinto de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, las delegaciones deberán proporcionar un intérprete o la declaración por escrito en uno de los idiomas oficiales. La interpretación realizada por los intérpretes de las Naciones Unidas a los demás idiomas oficiales se basará en la interpretación o en el texto escrito que la Secretaría haya aceptado como representación del texto oficial de la declaración. La delegación debe disponer de una persona que conozca tanto el idioma en el que se va a pronunciar la declaración como el idioma oficial al que se ha traducido para que guíe al intérprete de las Naciones Unidas encargado de pronunciar el texto traducido a fin de garantizar la sincronización entre el orador y el intérprete.

Los arreglos específicos relativos a la interpretación a partir de idiomas no oficiales, incluido el uso de las cabinas de interpretación por intérpretes ajenos a las Naciones Unidas, deberán acordarse con antelación a través de la División de Servicios de Conferencias. Puede ponerse en contacto con la Dependencia de Coordinación de Reuniones en la siguiente dirección de correo electrónico: unon-dcs-mcu@un.org

Las solicitudes de interpretación recibidas de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, así como las solicitudes de interpretación en otras reuniones oficiosas, solo podrán atenderse cuando se disponga de recursos de los servicios de conferencia. Tenga en cuenta que los servicios de interpretación solo están disponibles de 10.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 18.00 horas los días laborables oficiales (de lunes a viernes).

Traducciones escritas de las declaraciones realizadas en los idiomas oficiales

Cuando las delegaciones faciliten una traducción escrita de su declaración antes de la reunión, deberá especificarse en la primera página del texto las instrucciones sobre si se debe hacer una lectura literal o respetar la declaración pronunciada. En el caso de los textos por escrito redactados en más de un idioma oficial, las delegaciones deberán indicar claramente cuál de ellos se considerará el texto oficial.

Lectura literal

Cuando reciban la instrucción de hacer una lectura literal, los intérpretes seguirán exactamente la traducción. Por lo tanto, es probable que las desviaciones del texto por parte del orador, incluidas las omisiones y adiciones, no se reflejen en la interpretación.

Respetar la declaración pronunciada

Al recibir la instrucción de respetar la declaración pronunciada, los intérpretes se ceñirán a las palabras del orador y no a la traducción. Si el orador se desvía del texto, las delegaciones deben ser conscientes de que la interpretación que escuche el público no se corresponderá necesariamente con la traducción que se haya distribuido al público y a la prensa.

Micrófonos

Los micrófonos solo comienzan a funcionar cuando se concede la palabra al representante que la solicita. Para garantizar la mejor grabación e interpretación posibles de la declaración, los representantes deben hablar claro, directamente al micrófono, en particular cuando mencionen cifras, citas o material muy técnico o cuando lean un texto preparado. Debe evitarse tocar el micrófono para comprobar si funciona, pasar páginas y hacer o contestar llamadas telefónicas.

Actas de las reuniones

Se facilitan las actas escritas de las sesiones plenarias de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y sus órganos subsidiarios. Las actas de las reuniones pueden adoptar dos formas: un informe resumido o un informe de procedimiento.

Wifi

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi proporciona wifi gratuito a los participantes en las reuniones que se celebran en el complejo a través de la conexión de red inalámbrica denominada "VISITORS" o "DELEGATES".

Accesibilidad

La División de Servicios de Conferencias apoya los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para que sus instalaciones sean accesibles e inclusivas para las personas con discapacidad. La distribución de los asientos en las reuniones celebradas en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se modifica, de conformidad con el reglamento del órgano rector específico que se reúna, para facilitar el acceso a la sala y al estrado a los delegados con necesidades especiales. Los proyectos de construcción de infraestructuras previstos en el complejo incluyen la mejora de los caminos exteriores y los pasillos para peatones de modo que tengan pendientes adecuadas y acabados antideslizantes uniformes y estables; el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer la inclusión en reuniones, actividades y actos y ayudar a los participantes a orientarse; y la creación de un centro de accesibilidad con herramientas de ayuda para las personas con deficiencias visuales, auditivas o discapacidad motriz, como puestos informáticos con lupas y dispositivos de carga para sillas de ruedas y asistencia en el uso de los dispositivos.

Puede solicitar información adicional sobre la reserva de salas a la Dependencia de Coordinación de Reuniones en la siguiente dirección de correo electrónico: unon-dcs-mcu@un.org

Servicios comunes en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Servicios bancarios

Hay tres bancos con cajeros automáticos para atender las necesidades de los participantes relativas a los servicios bancarios y de divisas. Los bancos están situados en el pasillo inferior, junto a la sala de delegados, y abren los días laborables de 8.30 o 9.00 a 16.00 horas.

Los bancos del complejo son los siguientes:

- + [KCB](#)
- + [Standard Chartered](#)
- + [Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas \(UNFCU\)](#)
- + [Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito de las Naciones Unidas \(UN SACCO\)](#)

Servicios de comedores y restaurantes

En el complejo hay servicios de comedores y restaurantes que sirven comidas y bebidas. El personal y los delegados visitantes podrán disfrutar de desayunos, almuerzos y tentempiés durante todo el día. Hay 4 restaurantes y 8 cafeterías con distintos horarios de apertura, de 7.00 a 18.00 entre semana y, en algunos casos, los fines de semana y días festivos. También hay varios restaurantes y bares a poca distancia a pie del complejo.

En el [sitio web de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi](#) figura una [lista completa de los restaurantes y cafeterías del recinto](#), con sus horarios de apertura y ubicación exacta.

Oficina de correos y servicio de mensajería

La oficina de correos, situada en el pasillo inferior, junto al banco KCB, ofrece servicios postales clásicos y de mensajería internacional, así como transferencias locales de dinero a través del móvil. Está abierta de lunes a viernes de 9.00 a 17.00 horas.

Centro recreativo

El centro recreativo dispone de una variedad de instalaciones, que se pueden usar de conformidad con los términos y condiciones específicos. Entre ellas hay un gimnasio de vanguardia, salas de fitness, pistas de tenis, pistas de squash, una cancha de baloncesto, un campo de fútbol, una piscina climatizada, vestuarios, una senda verde, una sala de masajes, una sauna y baño de vapor, una cafetería y un parque infantil. Su horario de apertura es el siguiente:

De lunes a viernes,
de 6.00 a 21.00 horas;

Sábado,
de 7.00 a 20.00 horas;

Domingo,
de 9.00 a 19.00 horas.

Puede obtener más información en el siguiente número: +254 (0) 207621506

Economato

El economato de las Naciones Unidas cuenta con una gran variedad de productos internacionales que la comunidad diplomática puede adquirir. Los participantes en la Asamblea sobre el Medio Ambiente podrán acceder a las instalaciones del economato mediante los códigos facilitados por la Dependencia de Operaciones Comerciales de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en colaboración con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Puede ponerse en contacto con la Dependencia de Operaciones Comerciales en la siguiente dirección de correo electrónico: unon-commercialoperations@un.org. Estos códigos de acceso tienen límites de gasto y no son transferibles. El horario de funcionamiento del economato es el siguiente:

De lunes a viernes,
de 9.00 a 18.00 horas;

Sábado y domingo,
de 10.00 a 16.00 horas.

Centro de Información de las Naciones Unidas

El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Nairobi es una oficina del Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas. Proporciona información precisa, oportuna y objetiva sobre la labor de las Naciones Unidas, incluidos sus objetivos, programas de desarrollo, iniciativas humanitarias y misiones de mantenimiento de la paz, a los Gobiernos, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil y el público en general de Kenya y otros países de la región.

El Servicio de Información en Nairobi también apoya la labor de las Naciones Unidas en la región, por ejemplo mediante la promoción de los objetivos de desarrollo sostenible, la organización de conferencias y talleres de creación de capacitación y la prestación de servicios de información y divulgación a las comunidades locales.

Servicios médicos

El Servicio Médico Común de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi proporciona asistencia de emergencia y primeros auxilios a todos los delegados, según sea necesario. Se ofrece asistencia médica in situ durante las reuniones, conferencias y actos celebrados en las instalaciones del complejo, y se dispone de un servicio de ambulancias de guardia las 24 horas del día durante las reuniones designadas.

La clínica del Servicio Médico Común se encuentra en el pasillo inferior, detrás de las oficinas de UN SACCO. Su información de contacto es la siguiente:

Por teléfono

Recepción:

+254 (0) 20 762 2267

+254 (0) 20 762 1267

+254 (0) 20 762 2629

Teléfono fijo de emergencia:

+254 (0) 20 762 5999

Teléfono móvil de emergencia:

+254 (0) 724255378

Por correo electrónico:

unon-jms-medicalevacuation@un.org

Es importante señalar que el seguro médico general de las Naciones Unidas no cubre a los participantes en las reuniones de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi por ninguna enfermedad o lesión que no esté relacionada con su asistencia. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a todos los participantes, independientemente de si se autofinancian o reciben el patrocinio de otras entidades de las Naciones Unidas, que contraten su propio seguro de viaje y médico antes de su llegada a Kenya.

Sala de lactancia

Hay una sala de lactancia a disposición de las participantes en la reunión, a la cual se accede a través del vestíbulo de la sala de conferencias 1.

Sala de oración multiconfesional

Hay una sala de oración multiconfesional a disposición de los participantes en la reunión, a la cual se accede a través del vestíbulo de la sala de conferencias 1.

Departamento de Seguridad

El Departamento de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi trabaja en el complejo 24 horas al día, siete días a la semana, y se encarga de todos los aspectos de la seguridad cotidiana, incluida la seguridad personal de todas las personas que trabajan en el complejo o lo visitan.

El personal del Departamento se encuentra en la sala G-229. Puede ponerse en contacto con ellos por teléfono en el siguiente número: +254 (0) 207622999

Acceso de vehículos al complejo y circulación en él

El Departamento de Seguridad controla, a través de puntos autorizados, la entrada de vehículos en el complejo, gestiona el flujo de tráfico dentro del complejo y asigna las plazas de aparcamiento. Las principales puertas de acceso para vehículos están situadas en United Nations Avenue. Solo los vehículos con matrícula diplomática, una calcomanía oficial de las Naciones Unidas o un distintivo emitido para una reunión específica de las Naciones Unidas pueden acceder al complejo por esas entradas, donde pasan un control.

La secretaría específica de la reunión podrá expedir calcomanías intransferibles para vehículos a las delegaciones gubernamentales, previa solicitud especial presentada durante la inscripción. Dichos distintivos deberán devolverse al Departamento de Seguridad una vez caducados.

Los vehículos que transportan a los ministros o jefes de delegación a la Asamblea sobre el Medio Ambiente reciben un distintivo específico de la Asamblea para acceder al complejo durante el período de sesiones.

Acceso de conductores al complejo

Los conductores que no dispongan de la tarjeta de identificación habitual de las Naciones Unidas deberán enviar una copia de su documento de identificación por conducto diplomático oficial al Departamento de Seguridad al menos 48 horas antes de su llegada prevista al recinto. La dirección de correo electrónico del Departamento es UNDSSKenya@un.org. También deben enviar una carta que autentique la identidad del conductor y su inscripción en la reunión especificada. Una vez autorizado, el conductor podrá recoger una tarjeta de identificación con fotografía en el pabellón de visitantes antes de la reunión para poder presentarla en el puesto de control de vehículos y que se le permita el acceso.

Acceso de peatones al complejo

Los delegados que lleguen a pie deberán obtener un pase y pasar por un escáner antes de poder acceder al complejo por el pabellón de visitantes. Se aplican las condiciones establecidas por el Departamento de Seguridad en relación con lo que está permitido llevar a la entrada y salida del complejo.

Armas de fuego

La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi es una zona libre de armas. A menos que estén específicamente autorizadas, todas las armas de fuego externas deben ser declaradas y depositadas en el Departamento de Seguridad para su custodia durante la reunión. Únicamente los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas autorizados y los representantes de los Estados miembros con autorización previa del Departamento pueden llevar armas de fuego dentro del recinto, por ejemplo para la protección física de altos funcionarios, como un Jefe de Estado. Todas las solicitudes para introducir un arma de fuego deben incluir los datos pertinentes y un comprobante de la certificación y presentarse con al menos 48 horas de antelación. La información sobre el arma de fuego debe incluir el tipo y el número de serie del arma y el nombre y el número de identidad nacional del portador/guardaespalda.



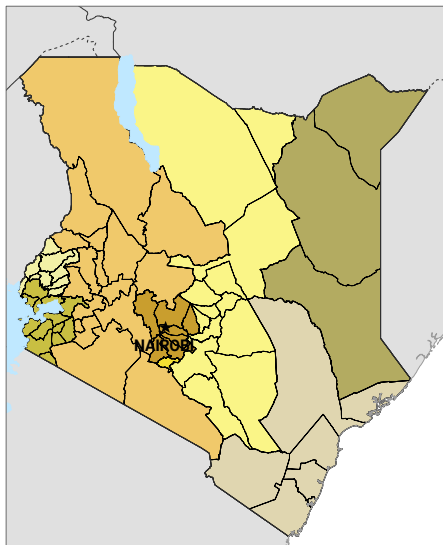
Perfil urbano de Nairobi visto desde el parque nacional de Nairobi.

Kenya: Estado anfitrión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

En la siguiente sección se ofrecen consejos de viaje e información práctica para los delegados que se desplacen a Nairobi para asistir a los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

Información general

Ubicación geográfica



Kenya se extiende a ambos lados del ecuador, en la costa oriental de África. Limita al norte con Etiopía, Somalia y Sudán del Sur, al sur con la República Unida de Tanzania, al este con el océano Índico y al oeste con Uganda.

Idioma

Los idiomas oficiales de Kenya son el inglés y el suajili.

Huso horario

La hora oficial de Kenya es UTC + 3.

Población

Kenya tenía una población de 53 millones de habitantes en 2022, según la Oficina Nacional de Estadística del país.

Capital

La capital de Kenya es Nairobi. Tiene una población de 5 millones de habitantes.

Condiciones meteorológicas

El tiempo en Nairobi suele ser muy agradable. El período de febrero a marzo en general marca el final de la estación seca antes del comienzo de la época de lluvias prolongadas en abril. Durante la estación de las lluvias los temporales son frecuentes, sobre todo por la noche. Dado el carácter tropical de la región de Nairobi, durante ese período la humedad suele ser elevada. Las temperaturas medias en febrero y marzo son de 27 °C durante el día y de 14 °C o menos por la noche. Las condiciones meteorológicas específicas en Nairobi pueden consultarse en el sitio web del [Departamento de Meteorología de Kenya](#).

Electricidad

La corriente eléctrica en Kenya es de entre 220 y 240 voltios, 50 hercios. Kenya utiliza tomas de corriente conmutadas de tres clavijas y 13 amperios. El enchufe tiene tres clavijas rectangulares en forma de triángulo. En los supermercados y tiendas de suministros eléctricos locales se venden adaptadores universales de viaje, que también pueden estar disponibles en los hoteles para los huéspedes que los soliciten.

Servicios de Internet

En los aeropuertos, los hoteles y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se puede acceder gratuitamente a servicios de Internet rápidos y constantes por wifi. Los servicios móviles de Internet también funcionan muy bien y pueden adquirirse a un precio razonable. Se pueden comprar tarjetas SIM temporales para móviles a los proveedores de servicios de Internet/datos.

Salud pública

Fiebre amarilla

Se exige un certificado de vacunación contra la fiebre amarilla al llegar a Kenya procedente de países en los que existe riesgo de transmisión de la enfermedad. Los visitantes pueden pedir consejo a su médico sobre dónde obtener la vacunación y certificación necesarias antes de viajar. El Servicio Médico Común de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi también puede asesorar a los delegados sobre todas las vacunas recomendadas. Puede ponerse en contacto con el Servicio en la siguiente dirección de correo electrónico: unon-jms-medical@un.org

Paludismo

En general, Nairobi está libre de paludismo. Se recomienda a los visitantes de Kenya que consulten a su médico sobre la profilaxis contra el paludismo si viajan fuera de Nairobi, especialmente a la costa keniana o a la región del lago Victoria. Se recomiendan medidas adecuadas contra las picaduras de mosquitos, como repelentes de insectos, mosquiteras, pantalones largos y ropa de manga larga. El paludismo es común en muchas partes de Kenya, especialmente en las zonas de baja altitud, por debajo de los 2.500 metros sobre el nivel del mar. Las ciudades y pueblos con alto riesgo de transmisión del paludismo son Kisumu, Kwale, Lamu, Malindi y Mombasa.

Enfermedad diarreica

La enfermedad diarreica es una enfermedad común que puede estar causada por alimentos o agua contaminados, falta de higiene o exposición a agentes infecciosos. Se aconseja a los delegados que eviten los alimentos crudos o poco cocinados; laven bien las frutas y verduras antes de consumirlas, y se limpien las manos frecuentemente con agua y jabón o alcohol desinfectante, especialmente antes de comer. No es aconsejable beber agua directamente del grifo. En su lugar, los delegados deben beber agua embotellada

tratada de una empresa certificada, de una botella con el precinto intacto. También debe evitarse nadar en aguas contaminadas.

Divisa y otra información financiera

La divisa oficial de Kenya es el chelín keniano, también conocido por el código KES. Es una moneda convertible. Para obtener más información sobre el chelín keniano, consulte las aplicaciones de divisas en línea.

Se puede cambiar moneda extranjera en el aeropuerto internacional Jomo Kenyatta, que dispone de servicios bancarios y de cambio de divisas las 24 horas. El uso de tarjetas de crédito para pagar compras y servicios en los grandes establecimientos es bastante habitual, pero también puede ser necesario disponer de efectivo, ya que es posible que los pequeños vendedores y comerciantes no cuenten con los medios necesarios para aceptar pagos con tarjeta de crédito.

En los principales centros de la ciudad hay cajeros automáticos. También hay varios bancos en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Los bancos kenianos suelen abrir de lunes a viernes, de 9.00 a 16.00 horas, y los sábados, de 9.00 a 12.00 horas.

Llegada y estancia en Nairobi

Llegada y salida del aeropuerto internacional Jomo Kenyatta

El aeropuerto internacional Jomo Kenyatta es el principal de Kenya y el centro regional de muchas aerolíneas mundiales. Está a 15 kilómetros del distrito comercial central de Nairobi y a 25 kilómetros de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Es responsabilidad de los participantes en los períodos de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente cumplir los requisitos pertinentes de entrada en Kenya, incluido el posible certificado de vacunación, ya que pueden variar según el país de origen de los delegados.

Visados de entrada en Kenya

Es responsabilidad de los delegados obtener un visado para Kenya. En el [sitio web del sistema electrónico de solicitud de visados para Kenya](#) encontrará información sobre las categorías de visados y cómo solicitarlos. Para obtener un visado de entrada se requiere un pasaporte válido que no caduque en los seis meses siguientes a la fecha de salida. La Secretaría del PNUMA proporciona a los participantes inscritos y autorizados una carta de invitación que se elabora de modo automático y se envía por correo electrónico, a fin de facilitar el proceso de solicitud del visado en línea.

Transporte desde el aeropuerto a Nairobi

El transporte desde el aeropuerto internacional Jomo Kenyatta a Nairobi puede organizarse antes de la llegada a través de las agencias de viajes o como parte de los paquetes para huéspedes en las reservas de hoteles, en su caso. Se recomienda a los delegados que prefieran organizar su propio transporte desde el aeropuerto hasta Nairobi que paguen en efectivo los servicios de alquiler de coches y taxis, en chelines kenianos. El aeropuerto está a unos 20 minutos en coche de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi por la recién construida autovía Nairobi Expressway (con peaje). Para obtener más información sobre cómo coger un taxi desde el aeropuerto, consulte el sitio web de la [Administración aeroportuaria de Kenya](#). Los delegados también pueden ponerse en

contacto con la agencia de viajes Hemingways, situada en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas, en la siguiente dirección de correo electrónico: travel.unea@hemingways.co

El aeropuerto internacional Jomo Kenyatta cuenta con zonas de aparcamiento designadas para los servicios de taxi del aeropuerto de Nairobi (taxis amarillos). Estos servicios pueden concertarse por teléfono (+254 710 189 751) a través del sitio web de la empresa [Nairobi Airport Transfers](#). Existen otros servicios de taxi a través de aplicaciones móviles, como Uber y Little Cab, que pueden descargarse de la Play Store de Google o la App Store de Apple.

Muchos hoteles de Nairobi ofrecen servicios de transporte de cortesía para los traslados entre el aeropuerto y sus instalaciones. Algunos hoteles también ofrecen servicios diarios de transporte a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Se aconseja a los delegados que necesiten un servicio de transporte especial que consulten a sus hoteles con suficiente antelación.

Alojamiento en Nairobi

Los delegados deberán encargarse de reservar el hotel para su estancia en Nairobi. Nairobi cuenta con una gran variedad de opciones hoteleras en distintas ubicaciones y con diferentes categorías de estrellas. Entre ellas hay marcas mundiales, empresas regionales de hostelería y hoteles independientes. Además de los hoteles convencionales, hay una amplia gama de casas de huéspedes, así como opciones de alojamiento y desayuno o Airbnb. Se aconseja a los delegados que reserven el alojamiento cerca del lugar de la reunión para evitar retrasos por atascos inesperados, especialmente en las horas de mayor tráfico. En el sitio web de la [Asamblea sobre el Medio Ambiente](#) se ofrece información adicional sobre el alojamiento antes de un período de sesiones.

Visitas y excursiones en Nairobi

Nairobi es una de las ciudades más vibrantes de África y los delegados que asisten a las reuniones de las Naciones Unidas tal vez deseen aprovechar las atracciones locales o viajar fuera de la ciudad para conocer la belleza natural de Kenya. Los delegados interesados pueden ponerse en contacto con la agencia de viajes Hemingways, situada en el complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, para reservar visitas, excursiones y safaris. Su dirección de correo electrónico es travel.unea@hemingways.co.

Restaurantes en Nairobi

Fuera del complejo de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi hay restaurantes y bares a los que se puede ir andando y que ofrecen una gran variedad culinaria. Aunque se agradecen las propinas al personal de sala de los restaurantes, la mayoría de los hoteles y restaurantes incorporan en las facturas un cargo por servicio que se reparte equitativamente entre todo el personal.

Precauciones generales de seguridad

Nairobi es una ciudad hermosa con una gran comunidad de expatriados y lugares de recreo modernos donde la gente puede moverse libremente con relativa seguridad. No obstante, existen algunos problemas de seguridad y es aconsejable tomar ciertas precauciones y actuar con sentido común. Los delegados deben estar atentos en

Nairobi, ya que no son infrecuentes los delitos menores, como el arrebato de teléfonos y el robo de objetos de valor, incluso dentro de vehículos.

Por tanto, por su seguridad, se aconseja a los participantes en la reunión lo siguiente:

- + No camine de noche;
- + Si camina en otros momentos, hágalo en calles principales y evite los callejones, y siempre que sea posible tome un taxi en lugar de caminar solo;
- + Consulte en los hoteles cuáles son las compañías de taxi recomendadas;
- + Tenga cuidado con los carteristas cuando camine por la calle;
- + No lleve grandes sumas de dinero ni joyas y relojes caros cuando camine por la calle;
- + En el caso poco probable de un intento de robo, entregue sus objetos de valor y evite el enfrentamiento.



Karibuni amazing Kenya

En la publicación titulada Karibuni Amazing Kenya, producida por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, se incluye información práctica adicional sobre servicios bancarios, transporte, hoteles y restaurantes, compras, entretenimiento y ocio.

ONU 
programa para el
medio ambiente



unep-sgb@un.org